

BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ALCUBILLAS EL DÍA 4 DE FEBRERO DE 2.010.

ASISTENTES

ALCALDE-PRESIDENTE:

Don Antonio Amador Muñoz

CONCEJALES:

D. José Escamilla González

D. Juan Carlos Arcos Ortega

D. Rafael Abad Rioja

D. Ramón Molina Mena.

SECRETARIO:

D. José Cabezuelo Novella

En Alcubillas, siendo las veinte horas diez minutos del día 4 de febrero de dos mil diez, se reúnen en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, los Señores Concejales supraescritos con el fin de celebrar sesión ordinaria del Pleno del Ayuntamiento para la que han sido convocados. No asisten y excusan su presencia D^a. Josefa Rodríguez Rodríguez y D^a. Pilar Arcos Rioja. Actúa como Secretario el que lo es de la Corporación, Don José cabezuelo Novella.

Una vez comprobada la existencia del quórum necesario para la válida celebración de la sesión, el Sr. Alcalde-Presidente la declara abierta, procediéndose a tratar los diversos asuntos del Orden del Día.

ORDEN DEL DIA

1º.- APROBACIÓN DE LAS ACTAS ANTERIORES:

Una vez efectuada la lectura del Acta de la sesión ordinaria de 7 de enero de 2.010 y de la sesión extraordinaria del 28 de enero de 2010, el Sr. Alcalde pregunta si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación. Aclarados éstos. No formulándose ninguna más, el Pleno, por unanimidad de sus miembros presentes adopta los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Proceder a la aprobación de las Actas de las sesiones celebradas los días 7 y 28 de enero de 2.010.

SEGUNDO.- Que se proceda a su incorporación en el Libro de Actas del Pleno de esta Corporación.

2º.- APROBACIÓN DE LA CUARTA CERTIFICACIÓN Y FINAL DE OBRA DE LA OBRA DEL FONDO ESTATAL DE INVERSIÓN LOCAL DE LA NAVE INDUSTRIAL

Se aprueba la cuarta certificación y final de la Obra del Fondo Estatal de Inversión Local de Construcción de Nave Industrial de 400m² sin uso específico.

El importe de la cuarta certificación asciende a la cantidad de catorce mil quinientos seis con cuarenta céntimos (14.506,40 euros)

El Pleno acuerda por unanimidad su aprobación

3º.- CONVOCATORIA FONDO ACCIÓN ESPECIAL 2.010

Se da cuenta por el señor Alcalde de la publicación en el D.O.C.M. de la convocatoria del Fondo de Acción Especial de la Consejería de Presidencia.

Una primera intención era adquirir diversos equipamientos para diversas necesidades, tales como las cuchillas para el tractor o las rejas del polideportivo, pero la imposibilidad de diversificar la solicitud y que ninguna de estas inversiones eran lo suficientemente grandes económicamente para solicitar la ayuda al Fondo que prevé un máximo de 18.000 euros.

La nueva propuesta consiste en solicitar la ayuda para adquisición de Equipamiento para el Centro Juvenil.

La propuesta de la Alcaldía es aprobada por unanimidad.

4º.- CONCESIÓN DE AYUDA PARA LOS DAMNIFICADOS POR LOS TERREMOTOS DE HAITÍ

Por acuerdo de los tres grupos municipales se acuerda conceder una ayuda de mil euros (1.000 €) para los damnificados por los terremotos de Haití.

5º.- DECRETOS, ESCRITOS Y COMUNICACIONES

Se da cuenta al Pleno Municipal de los decretos adoptados durante el mes de enero de 2.010

El Pleno Municipal se da por enterado.

ESTUDIO Y ACEPTACIÓN, SI PROCEDE, DE LA PROPUESTA DE R.S.U. PARA RETIRAR LOS RESIDUOS LOS DOMINGOS Y FESTIVOS EN EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE JULIO Y 30 DE SEPTIEMBRE DE 2.009.

Se procede a la lectura y estudio del texto de la propuesta del Consorcio R.S.U. sobre recogida de residuos los domingos y festivos comprendidos entre el 1 de julio y el 30 de septiembre de 2.010. El coste del Servicio es de 2,56 euros por habitante por todos los días suplementarios.

Una vez estudiado la Propuesta se acuerda por unanimidad:

PRIMERO: Aceptar la mencionada propuesta de recogida excepcional los domingos y festivos comprendidos entre el 1 de julio y el 30 de septiembre de 2.010., así como aprobar el coste de 2,56 por habitante.

SEGUNDO: Poner este acuerdo de manifiesto al Consorcio de Residuos Solidos Urbanos de Ciudad Real.

Se procede, a continuación, a dar lectura de la solicitud firmada por D^a M^a Carmen Rioja Collado, en nombre de la Asociación de Amas de Casa de Alcubillas en el que se solicita la devolución del pago de las facturas del Programa de Mujer de Servicios Sociales abonadas por esta Asociación a “Autoservicio Trini” por valor de 56,80 € y a Productos El Tejero de 22,70 €

El pleno Municipal aprueba por unanimidad aceptar la solicitud y devolver el importe pagado a la Asociación de Amas de Casa.

Se procede, a continuación, a dar lectura de la solicitud firmada por D^a M^a del Rosario Rodríguez Gualda, en nombre del A.M.P.A. “La Milagrosa” de Alcubillas en el que se solicita la devolución del pago de las facturas del Programa de Actividades Culturales de Diputación a Hiper Euro de Valdepeñas por valor de 80,90 € , a “Autoservicio Trini” por valor de 15,20 € a Alimentación Arias de 70,97 € y a chocolatería La Yenka de 70 €

El pleno Municipal aprueba por unanimidad aceptar la solicitud y devolver el importe pagado al A.M.P.A. “La Milagrosa” .

6º.- APROBACIÓN DE FACTURAS

Se procedió a la lectura y aprobación de las facturas que se encontraban pendientes.

5º.- ASUNTOS SOBREVENIDOS

A.- Por parte del Señor Alcalde se informa que la trabajadora seleccionada para el turno de limpieza de dependencias municipales D^a Francisca Rodríguez Arroyo ha tenido que renunciar al trabajo debido a la enfermedad de su marido que le obliga a cuidar de él y no poder cumplir con su trabajo.

Dada la especial circunstancia acaecida el Sr. Alcalde propone que D^a Francisca Rodríguez pase de nuevo a la Bolsa de Trabajo en primer para las contrataciones del año que viene.

La propuesta de la Alcaldía es aprobada por unanimidad

B.- Por parte del Señor Alcalde se informa que por parte de la compañía Orange de telecomunicaciones, que viene explotando el Servicio de Telefonía Móvil con la instalación de una Antena en terreno municipal, ha remitido un escrito para proponer un nuevo acuerdo de tarifas. También informa que de según conversación telefónica el acuerdo de alquiler pretende ser rebajado entre un 20 y un 30 %.

El Alcalde propone no acceder a lo solicitado, concertar una entrevista personal con la persona responsable de la empresa, y no acceder a la sensible rebaja, conminando a la empresa a renunciar a la explotación si persisten en su postura.

La propuesta de la Alcaldía es aprobada por unanimidad

C.- Por parte del Sr. Alcalde se informa de que la única solicitud de explotación de la barra del Salón de la antigua Cámara Agraria corresponde a Rosario Carrillo Megía.

5º.- RUEGOS Y PREGUNTAS

D. Ramón Molina Mena pregunta, refiriéndose a la convocatoria efectuada para sondear la opinión sobre la intención de la posible inversión en la instalación fotovoltaica en la cubierta del polideportivo municipal, si no hubiera sido más lógico convocar una reunión con la empresa instaladora para posteriormente proceder a apuntarse los interesados.

El Sr. Alcalde responde que necesitaba saber si había apoyo suficiente entre los vecinos para poder hacer a la inversión. Como la respuesta ha sido mínima lamentándolo mucho, probablemente, habrá que buscar a los inversores fuera de la localidad. Pero que de todas formas se podría estudiar convocar una reunión de los instaladores con los posibles interesados

D. Ramón Molina Mena pregunta por la retirada del contenedor de basura de la C/ del Pardo.

El Sr. Alcalde responde que desconoce el tema pero que le informe sobre el mismo.

D. Ramón Molina Mena dice que esa misma mañana un vecino de la calle le ha informado que había habido una discusión sobre la situación del contenedor y que al final éste había desaparecido. La queja del vecino expresaba que las consecuencias de la discusión entre los dos vecinos, la están sufriendo el resto de usuarios de la zona.

El Sr. Alcalde propone que las quejas las va a atender personalmente y que cualquier vecino que quiera un contenedor se la instalará uno para evitar las quejas. Y en segundo lugar propone que se estudiara establecer turnos rotatorios para que la situación de los contenedores beneficie o perjudique a todos por igual.

Y no habiendo más asuntos a tratar, se levanta la sesión por el Sr. Alcalde, siendo las veintiuna horas, extendiéndose la presente acta de la que yo el Secretario doy fe.

VºBº
EL ALCALDE